

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: MQ05

## OBJETIVOS

Promover la seguridad y la salud de los trabajadores en el manejo de la maquinaria agrícola mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades para la prevención de riesgos derivados de su uso en el sector agrario.

Conocer cuáles son los riesgos derivados del manejo de la maquinaria agrícola (tractor, aperos, remolques, motosierras, desbrozadora y similares).

HOMOLOGADO POR:

 **SFTT**  
Servicio de Formación y Transferencia  
Tecnológica de la Región de Murcia  
[www.sftt.es](http://www.sftt.es)

ORGANIZADO POR:

 **CIFEA** Jumilla  
Centro Integrado de Formación  
y Experiencias Agrarias  
[www.cifeajumilla.es](http://www.cifeajumilla.es)

 **C.I.F.E.A. DE JUMILLA**  
Centro Integrado de Formación  
y Experiencias Agrarias de Jumilla  
Ingeniero La Cierva, s/n  
Telf.: 968 78 09 12 | Fax: 968 78 30 11  
[cifeajumilla@carm.es](mailto:cifeajumilla@carm.es) | [www.sftt.es](http://www.sftt.es)  
 [centrointegradojumilla/](https://www.facebook.com/centrointegradojumilla/)

FINANCIADO POR:

Región  de Murcia

 GOBIERNO DE ESPAÑA  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

 UNIÓN EUROPEA  
El Fondo Europeo de Desarrollo Rural  
contribuye a la competitividad y al crecimiento  
económico sostenible de la Unión Europea

Región  de Murcia

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



## Prevención de riesgos laborales: Manejo seguro de maquinaria agrícola

 15 HORAS

MQ05



## NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



## DESTINATARIO

Agricultores, ganaderos y profesionales del sector agrario, alimentario o forestal.

### 1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

### 1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



## PROGRAMACIÓN

### TEORÍA

Tema 1.- Introducción. Características y problemática de la PRL en el manejo de maquinaria agrícola. (0,25 horas)

Tema 2.- Legislación. Obligaciones y derechos de trabajadores y empresarios en PRL. (0,25 horas)

Tema 3.- Riesgos comunes en el uso de maquinaria agrícola. (0,5 horas).

Tema 4.- Factores a tener en cuenta en el uso de maquinaria agrícola. (0,5 horas).

Tema 5.- Equipos de protección individual en el uso de maquinaria agrícola. (0,5 horas)

Tema 6.- Normas de circulación de tractores y maquinaria agrícola. (0,5 horas)

Tema 7.- Tipos de tractores. Estructuras de protección en tractores. (0,5 horas)

Tema 8.- El vuelco como riesgo más importante asociado al tractor. (0,5 horas)

Tema 9.- Otros riesgos: caídas, atropellos, atrapamiento, incendios, ruido y vibraciones, por uso del tractor. (0,5 horas)

Tema 10.- Herramientas manuales, riesgos y medidas de seguridad. (1 hora).

### PRÁCTICA

Dentro de las prácticas se realizará diferentes actividades: manejo del tractor, enganche de aperos a un punto (remolque) y a tres puntos (cultivador) con y sin toma de fuerza, maniobras de conducción en un circuito, práctica de laboreo, manejo de desbrozadora y motosierra (10 horas).